



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA MÉXICO D.F.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

SUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 248

Tlalpan CDMX; a 17 de Octubre de 2025.

C. Maria Luisa Arriaga Jiménez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Iniesta Inh=19/Mayo/1950 en la fosa 42 con alineamiento 1⁴-U-6-3 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ